

El SPL CLM acusa al Alcalde de Albacete de estar desaparecido en el conflicto de la Policía Local, y a la Concejala de RRHH y Seguridad de manipulación de la información y engaño. Los agentes se concentrarán en las puertas del Ayuntamiento durante el Pleno Extraordinario convocado “telemáticamente” el viernes.

Desde el SPL CLM se hace un último llamamiento a la cordura y el sentido común, y solicitamos al Equipo de Gobierno que RECONSIDERE su posicionamiento en el Pleno del viernes 10, y podamos tener la oportunidad de firmar la modificación del Anexo de la Policía Local por CONSENSO de todas las partes sindicales y políticas.

De nuevo el Equipo de Gobierno provoca un GRAVE CONFLICTO con la Policía Local, como viene siendo la tónica habitual desde que están al frente del Gobierno Municipal, **teniendo en su punto de mira** a los componentes del cuerpo de seguridad y especialmente al Sindicato de la Policía Local, **que representa al más del 80% de la plantilla.**

Después del conflicto general a inicios de septiembre con el **DECRETAZO** que obligaba a los agentes a realizar servicios extraordinarios, que provocó un encierro como medida de protesta por parte de la plantilla, se levantó el encierro bajo el compromiso de **negociar y buscar soluciones consensuadas, y si no había acuerdo se respetarían las condiciones establecidas actualmente**, respondiendo positivamente **LA TOTALIDAD DE LA PLANTILLA** que realizó los servicios de forma voluntaria. **El COMPROMISO de la plantilla en el trabajo, HA SIDO Y ES INCUESTIONABLE, a pesar de la situación de conflicto existente.**

Desde hace tiempo viene denunciado por parte del SPL CLM que el verdadero problema existente es la **ESCASEZ DE PLANTILLA**, ya que **actualmente en 2021 somos 202 agentes (que no llega ni a 1,2 agentes por cada 1000 habitantes) cuando en 2008 éramos 198 agentes.** Evidentemente las necesidades se han incrementado y la plantilla no ha aumentado, **cubriéndose por parte de la plantilla de forma sistemática todas y cada una de las necesidades planteadas por la Jefatura y la Administración.** Pero con los mismos agentes, si hacen más servicios en fin de semana, Feria o Semana Santa, dentro de su jornada laboral, como afirma la Concejala, evidentemente sin incremento de plantilla, se realizarán menos servicios el resto del año. Y este año 2021 a estas alturas, todavía hay más de 1.300 descansos sin poder disfrutar por la plantilla.

Este mismo año, como venimos denunciado ni siquiera se han incorporado los 11 agentes que aprobaron la oposición en verano (*se han gastado el presupuesto en otros servicios*), siendo ya 4 de ellos agentes de carrera en otros municipios y que podían estar trabajando actualmente. Y las oposiciones que se puedan convocar los próximos años, estarán en la calle operativamente, como muy pronto a finales de 2023.

Dejar CLARO, que desde este Sindicato **NO SE HAN PLANTEADO NINGUNA REIVINDICACIÓN ECONÓMICA.**

NO ES CIERTO que los **AGENTES** tengan **UN INCREMENTO de 2.700€ ANUALES**, sino que al distribuirse entre todos de forma **OBLIGATORIA** los servicios, que antes se hacían de forma voluntaria, **también las retribuciones que hasta ahora se percibían de forma voluntaria, ahora se distribuye de forma obligatoria,** y así unos agentes que antes prestaban más servicios de forma voluntaria, ahora verán disminuidas sus retribuciones y otros agentes que hasta ahora cumplían escrupulosamente con su jornada ordinaria, ahora ser verán obligados a realizar los servicios, que evidentemente deben ser retribuidos, pero con las mismas cantidades que se perciben en la actualidad. **Está afirmación de la Concejala, además de no ajustarse a la realidad, es una manipulación maliciosa inaceptable para poner a la plantilla en la picota.**





Aún sin estar de acuerdo en muchas de las propuestas, por parte del SPL CLM se han aceptado TODAS y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA JEFATURA Y LA CONCEJALA, como que los servicios fuera de 8 horas en lugar de 6 como hasta ahora, que la Feria pudiera tener un ciclo especial (*pero que nos dieran el desarrollo del cuadrante para poder valorarlo*), que los fines de semana fueran dos más por agente (*pero que nos dieran la distribución de los mismos*), y que fueran 3 los cambios de servicio anuales de 8 horas cada uno, **CON LA ÚNICA SOLICITUD, QUE GARANTIZANDO SIEMPRE EL SERVICIO, antes de ser obligatorio, se contara con los agentes voluntarios, y en caso de no haberlos, entonces fuera obligatorio.**

INCLUSO para intentar llegar a un acuerdo consensuado, por parte del Sindicato, finalmente solo se plantaron como voluntarios los 3 cambios de servicio, aceptando aún en desacuerdo el resto de condiciones, **RESULTANDO SORPRENDENTE que la CONCEJALA SE NEGARA EN ROTUNDO**, cuando sabe de primera mano, que estaba creando un grave conflicto, pero ha preferido dividir, abrir la caja de pandora, y ha llevado a modificar un Acuerdo Marco firmado y respetado por todos los sindicatos y partidos políticos en su día, a un conflicto abierto, sin el respaldo de la plantilla y sin ni siquiera intentar un consenso.

Por lo tanto, **NO ES CIERTO** que los servicios se dejaran “*al albur*” de los agentes como afirma la Concejala, sino que existía un compromiso claro y absoluto de la plantilla, **y así se le hizo llegar al Alcalde (sin respuesta alguna del mismo) hasta el último día de la negociación, en un escrito respaldado por 161 de los 202 agentes de la plantilla, que adjuntamos a esta nota.**

NO ES CIERTO que, ante situaciones de emergencia, la ciudad se encuentre desprotegida, como afirma la Concejala, ya que los agentes de Policía Local, **venimos obligados por Ley** a prestar servicio de forma obligatoria ante situaciones de emergencia sobrevenidas, hasta que cesen las mismas. Además, lo llevamos a nuestro ADN desde que ingresamos, y prestando el servicio de forma voluntaria, sin necesidad de llamamiento alguno, cuando estas situaciones se han producido.

NO HA HABIDO negociación, o intento de acercamiento alguno por parte de la Concejala a los planteamientos de la plantilla, trasladados por el Sindicato, que garantizaban todas las necesidades planteadas por la administración. Lo que hizo la Concejala fue atender propuestas de otros sindicatos, que no tienen ninguna representación en la plantilla de Policía Local, y de CCOO que con poco más de 10% de representación en la plantilla (*principalmente mandos afines a la Jefatura*), pero que tiene más del 40% de los votos de la Mesa General de Negociación.

LO CONSIDERAMOS UNA VENGANZA Y UNA TRAICIÓN AL DIÁLOGO Y EL CONSENSO.

De forma sistemática, se han modificado de forma unilateral los acuerdos establecidos, por parte del actual **Alcalde** y anterior Concejal de Seguridad, como por la Concejala de RRHH, siendo el **DIALOGO INEXISTENTE**. Desde la toma de posesión **como Alcalde no ha mantenido ni una sola reunión con los representantes sindicales del SPL CLM**, y en su etapa anterior como Concejal de Seguridad y Vicealcalde, apenas un par de ellas, con compromisos de diálogo y reuniones periódicas incumplidas.

ACUERDO SÍ, PERO NO ASÍ

Juan Pedro Rodríguez Montoro *Sección Sindical SPL CLM Albacete y Secretario Regional*



SINDICATO PROFESIONAL
POLICÍAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Rosario, 6, Planta 2ª, Pue
02001 · Albacete
Tel.: 967 610 916 Fax: 967 618 916
spl-clm@spl-clm.es · www.spl-clm.es

Integrado POR y PARA Policías Locales, Vigilantes Municipales y Agentes de Movilidad